

**Fecha y hora de celebración**

21 de junio de 2022

**Lugar de celebración**

SCAG

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Vicente Cervera Mateu, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

SECRETARIO

D./Dña. Ana Salvador López, Técnico Superior de Contratación

VOCALES

D./Dña. Sofía Garné Miravete, jefa del Servicio de Contratación y Asuntos Generales

D./Dña. Carlos Muelas Tirado, jefe del Servicio de Control Interno

**Orden del día**

1.- Justificación de solvencia técnica Lote 1 de la empresa NIF: B44515666 FAYTHE CONSULTING S.L.

2.- Propuesta adjudicación

**Se Expone**

1.- La mesa de contratación acordó el 10/6/2022, con carácter previo a formular la propuesta de adjudicación, conceder a la empresa Faythe Consulting, S.L. plazo hasta el 20/6/2022 a las 23:59h para acreditar los requisitos de solvencia técnica establecidos en el pliego.

En fecha 15/6/2022 la empresa Faythe Consulting, S.L. aportó un certificado de ejecución de un contrato con una empresa privada y otro certificado de ejecución de un contrato con una administración pública, en la que se acreditaba haber participado en proyectos donde ha obtenido experiencia en las herramientas de la capa de servidor (Java y Spring principalmente). Sin embargo, no se acreditaban conocimientos o experiencia en la capa de cliente o interface gráfica de usuario (ExtJS) y en herramientas de automatización de pruebas para su desarrollo, en consecuencia, tras la valoración efectuada por la Unidad de Análisis y Desarrollo TI de la UJI, se expidió informe en fecha 17 de junio de 2022, en el que se consideraba que no se acreditaba la solvencia técnica exigida por lo que se procedió a su exclusión en la mesa celebrada el día 16/6.

En fecha 20 de junio de 2022, la empresa aporta nuevo certificado de la Diputación de Castellón en el que se acredita haber utilizado los conocimientos exigidos conocimientos en la capa de cliente o interface gráfica de usuario (ExtJS, versión 7.5.1) y las herramientas de automatización de pruebas (Cypress) exigidas. En consecuencia, y considerando el nuevo certificado presentado dentro del plazo concedido, se considera suficientemente acreditada la solvencia técnica requerida.

2.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Programación para la ampliación de funcionalidad de la aplicación de gestión de reuniones de órganos colegiados.

Orden: 1NIF: B44515666 FAYTHE CONSULTING S.L.

Total puntuación: 82

Orden: 1NIF: B12825006 Integra consultoría y sistemas de información S.L.

Total puntuación: 79.34

Orden: 2NIF: B12857595 Awen Eria Group, S.L.

Total puntuación: 43.19

Yo, como secretario/a, certifico con el visto bueno del presidente/a: